



Doctores (as)

ANA MARIA CADENA RUIZ

Secretaría Distrital de Hacienda

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES

Directora Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

SERGIO CORTÉS RINCÓN

Gerente Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP

ÚRSULA ABLANQUE MEJÍA

Secretaria Distrital de Planeación

GUSTAVO QUINTERO ARDILA

Secretario Distrital de Gobierno

LUCÍA BASTIDAS UBATE

Directora Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público – DADEP-

MARÍA XIMENA MORALES TRUJILLO

Directora Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Usaquéen

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Chapinero

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Santa Fe

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De San Cristóbal

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Usme

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Tunjuelito

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Bosa

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Kennedy

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Fontibón

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Engativá

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Suba

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Barrios Unidos

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Teusaquillo

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Los Mártires

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Antonio Nariño

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Puente Aranda

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Candelaria

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Rafael Uribe Uribe

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Ciudad Bolívar

Representante Legal Del Fondo Local de Desarrollo De Sumapaz

MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA

Secretario Jurídico del Distrito

MIGUEL SILVA MOYANO

Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

LAURA VICTORIA VILLA ESCOBAR

Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLÓREZ

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

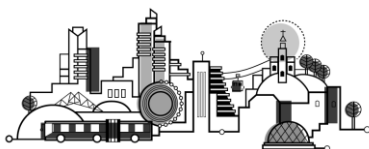
CONCEJO DE BOGOTA 19-05-2026 08:27:15

Al Contestar Cite Este Nr.:2026EE7516 O 1 Fol:1 Anex:0

Origen: Sd:188 - COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO P

SECRETARIA DE HACIENDA/ANA MARIA CADENA RUIZ

REMISIOIN CUESTIONARIO CITACION PRO'POSICION 467 D



PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR

Directora Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
UAECOB;

MARÍA DEL PILAR LÓPEZ URIBE

Directora Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ

Directora Instituto para la Economía Social IPES

ANDRÉS SANTAMARIA GARRIDO

Director Instituto Distrital de Turismo IDT

JULIA RUBIANO DE LA CRUZ

Secretaria de Educación del Distrito

ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA

Director Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP

DIEGO ESCALLÓN ARANGO

Director Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología – Atenea

GERSON ORLANDO BERMONT

Secretario Distrital de Salud

VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO

Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.

ANA MARIA COBOS BAQUERO

Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.

VIVIANA MARCELA CLAVIJO

Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.

ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA

Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.

MARCELA BRUN VERGARA

Gerente General de Capital Salud EPS

ROBERTO ÁNGULO SALAZAR

Secretario Distrital de Integración Social

JAVIER PALACIOS TORRES

Director Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN

Director Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD

DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ

Director Orquesta Filarmónica de Bogotá

DIEGO JAVIER PARRA CORTÉS

Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

BLANCA ANDREA SÁNCHEZ DUARTE

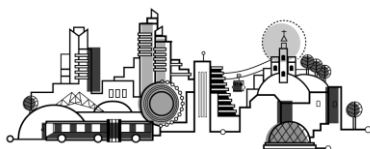
Directora Fundación Gilberto Alzate Avendaño

MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN

Directora Instituto Distrital de las Artes IDARTES

ADRIANA SOTO CARREÑO

Secretaria Distrital de Ambiente



MARÍA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA

Directora Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

GUILLERMO ESCOBAR CASTRO

Directora Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER

ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

Director Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA

CLAUDIA ANDREA DÍAZ ACOSTA

Secretaria Distrital de Movilidad

PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ

Director Instituto de Desarrollo Urbano IDU

MÓNICA RUEDA PEÑA

Directora Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

MARÍA FERNANDA ORTÍZ CARRASCAL

Gerente de Transmilenio S.A.

JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES

Gerente Empresa Metro de Bogotá S.A.

VANESSA ALEXANDRA VELASCO BERNAL

Secretaria Distrital de Hábitat

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ANDRADE

Director Caja de Vivienda Popular

ARMANDO OJEDA ACOSTA

Director Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP

CARLOS FELIPE REYES

Gerente Empresa RENOB

NATASHA AVENDAÑO GARCÍA

Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB-

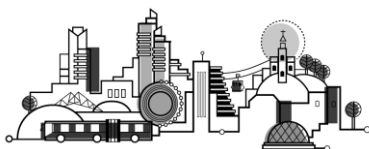
LAURA TAMI LEAL

Secretaria Distrital de la Mujer.

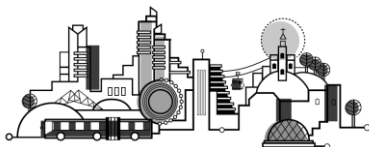
ASUNTO: Proposición **No. 467 de 2026**, aprobada en Sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público realizada el **día 13 de mayo de 2026**.

Respetado(as) Doctores(as):

De conformidad con el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., se remiten las de las proposiciones aprobadas para debates de control político. Para tal efecto, se anexa copia digital de las proposiciones en las cuales figuran como entidades **CITADAS**, con el fin de que presenten las respuestas correspondientes en el marco de sus competencias y en los términos establecidos en el Reglamento Interno de la Corporación.



PROPOSICIÓN NO.	TEMA	BANCADA	H.C. CITANTE	ENTIDADES CITADAS
467	Medidas de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en Bogotá	Centro Democrático	Oscar Jaime Ramírez Vahos	Secretaría Distrital de Hacienda; Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital; Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP; Secretaría Distrital de Planeación; Secretaría Distrital de Gobierno; Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público; Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; Gerentes de los veinte Fondos de Desarrollo Local; Secretaría Jurídica del Distrito; Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Instituto para la Economía Social IPES; Instituto Distrital de Turismo IDT; Secretaría de Educación del Distrito; Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP; ATENEA; Secretaría Distrital de Salud; Gerentes de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud; Capital Salud EPS; Secretaría Distrital de Integración Social; Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD; Orquesta Filarmónica de Bogotá; Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Fundación Gilberto Alzate Avendaño; Instituto Distrital de las Artes IDARTES; Secretaría Distrital de Ambiente; Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis; Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA; Secretaría Distrital de Movilidad; Instituto de Desarrollo Urbano IDU; Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Transmilenio S.A.; Metro de Bogotá S.A.; Secretaría Distrital de Hábitat; Caja de Vivienda Popular; Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; Empresa RENOBO; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Secretaría Distrital de la Mujer.



En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO** conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 28 del Acuerdo 1014 de 2025 “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 *“Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital” y se dictan otras disposiciones*”, la respuesta a la proposición de su competencia, que se relacionan en el cuadro anterior; deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro de los tres (3) días hábiles** siguientes al recibo de la presente comunicación, en **documento digital**, debidamente suscrito por la autoridad competente y enviado al correo: secretariageneral@concejobogota.gov.co. Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado podrá solicitar prórroga por un máximo de tres (3) días hábiles.

Es importante aclarar que el único medio oficial virtual de comunicación de este despacho es a través del correo electrónico de la Comisión. Los documentos allegados a otro correo no surtirán trámite.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Se solicita respetuosamente que al dar respuesta se cite el número de la proposición.

Cordialmente,



ZULY MILENA LOZADA VIRVIESCAS

Subsecretaria Comisión de Hacienda y Crédito Público (E)

Elaboró: Ana María Bernal Cruz, profesional especializado (e)

